

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
**ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.**  
Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el balance general de **ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que no obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
4. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo quise efectuar pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones pero no obtuve información para poder efectuar dicha revisión.
5. Por los puntos mencionados en los párrafos anteriores, no puedo emitir una opinión sobre los estados financieros anteriormente referidos de la compañía **ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Guerrero Zambrano', with a stylized flourish at the end.

**Carlos Guerrero Zambrano**  
**C.I. 0929220465**  
**COMISARIO**